



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago

Se Transforma



BOLETÍN
MUNICIPAL
ABRIL 2025

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

ABRIL 2025



Alcalde Ulises Rodríguez refuerza servicios

con nueva flotilla de 37 vehículos para mejorar
y modernizar los servicios en Santiago.

Alcaldía de Santiago y Embajada de Alemania inauguran un Buddy Bear en el Parque Central



Santiago de los Caballeros, – La Alcaldía de Santiago de los Caballeros y la Embajada de la República Federal de Alemania instalaron este miércoles en el Parque Central de esta ciudad un Buddy Bear, una colorida escultura de oso a tamaño real, para celebrar la amistad que une a ambas naciones.

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, manifestó que es un honor recibir a la embajadora de Alemania en Santiago y reconocer su papel en la promoción de la amistad entre nuestras naciones, resaltando que la visita refuerza los vínculos que nos unen con Alemania e impulsa la construcción de nuevas oportunidades de colaboración.

Además, destacó la trascendencia de la instalación del Buddy Bear, afirmando: “Estoy seguro de que, a partir de hoy, este lugar será un punto de referencia para quienes deseen tomarse una foto y ser parte de este momento histórico”.

Al dejar instalado el Buddy Bear, la embajadora de Alemania en República Dominicana, Maike Friedrichsen, resaltó que la relación entre ambos países tiene una larga tradición comercial y cultural, desde la llegada de productos alemanes a Santiago hasta la influencia del acordeón en el merengue típico. Asimismo, agradeció el apoyo de la Cámara de Comercio Domínico-Alemana y otras instituciones que hicieron posible esta iniciativa.

Explicó que los Buddy Bears no solo representan a Alemania, sino también los valores que compartimos con otros países.

“Este Buddy Bear encontrará un lugar digno y visible en Santiago, simbolizando la amistad entre Alemania y esta ciudad, un centro cultural y comercial clave en el país”, concluyó Friedrichsen.

La gobernadora de Santiago, Rosa Santos, destacó que la llegada del Buddy Bear fortalece la amistad y el intercambio cultural entre Alemania y la República Dominicana. Resaltó que este símbolo representa la convivencia, los valores compartidos y nuevas oportunidades para ambos países.

Mientras tanto, el artista Onasis Núñez, seleccionado para decorar el Buddy Bear, con el título “Amistad Armoniosa”, con colores caribeños que reflejan la esencia de la República Dominicana y Alemania, expresó su gratitud por esta oportunidad. “Para mí es un honor ser parte de este proyecto y plasmar mi arte en una escultura tan simbólica”, afirmó. Agradeció a sus compañeros, al equipo organizador y a la ciudad de Santiago por el apoyo brindado.

Cholo D' Óleo presenta balance de gestión y es reelecto presidente del Concejo de Regidores de Santiago



Santiago de los Caballeros. – En el marco del Día de los Ayuntamientos, el presidente del Concejo de Regidores de Santiago, Cholo D' Óleo, presentó este jueves un resumen de su primer año de gestión mediante un video documental, en el que destacó los principales logros institucionales. En esa misma sesión extraordinaria fue reelecto para presidir el órgano municipal durante el período 2025-2026, conforme a lo establecido en la Ley 176-07.

El nuevo bufete directivo quedó conformado por la regidora Disneiry Betances, del partido Dominicanos por el Cambio (DxC), como vicepresidenta, y por Luis José Cruz Ramírez, quien fue ratificado y juramentado como secretario municipal.

Durante su juramentación, Cholo D' Óleo agradeció a Dios, a sus compañeros regidores por la confianza depositada, y al alcalde Ulises Rodríguez por su respaldo institucional. “Desde este Concejo de Regidores seguiremos fiscalizando, supervisando y respaldando cada proyecto que impulse el desarrollo de Santiago”, expresó.

“Agradezco profundamente al alcalde Ulises Rodríguez por creer en nuestro liderazgo y por hacernos parte de su equipo. Desde este Concejo de Regidores seguiremos fiscalizando, supervisando y aportando a cada proyecto que promueva el desarrollo social y económico de nuestra ciudad”, agregó el presidente reelecto.

La sesión para escoger y juramentar el nuevo bufete directivo fue dirigida por el regidor de mayor edad, Vicente Díaz (PRM), quien actuó como presidente provisional, y por la regidora de menor edad, Venecia Morales (PLD), quien fungió como secretaria, conforme lo establece la normativa vigente.

Durante la sesión, se presentaron los voceros y vicevoceros de los partidos representados en el Concejo Municipal: por el PRM, Franklin Verás y Raúl Domínguez; por el PLD, Robinson Cabrera y Juan Gómez; por la Fuerza del Pueblo, Odalys Tejada y Leticia Cruz; por el PRSC, Edinson Mercado y Marino Antonio Colón; por Justicia Social, Yuderka Castellanos; por Dominicanos por el Cambio, Disneiry Betances; y por Opción Democrática, Alexander Germoso.

Al finalizar la sesión el alcalde Ulises Rodríguez, felicitó a los regidores por su destacada labor durante este primer año de gestión, al tiempo de informarle que rendirá cuentas de su primer año de gestión el próximo 1 de mayo, en un acto público a celebrarse en el anfiteatro del Ayuntamiento, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los municipios al cual extendió una invitación formal a todos los regidores que integran el Concejo Municipal.

Alcalde Ulises Rodríguez destaca avances y transformación de Santiago en su primer año de gestión



Santiago de los Caballeros, – El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, resaltó los avances significativos en infraestructura, limpieza y planificación urbana a casi días de cumplir su primer año de gestión al frente del Ayuntamiento.

Rodríguez enfatizó el impacto positivo de las obras públicas y privadas en la modernización de la ciudad, en una entrevista en el programa Uno+Uno, transmitido por Teleantillas.

“Santiago está viviendo una transformación sin precedentes”, afirmó el edil, destacando que su administración ha trabajado para fortalecer la conectividad vial, mejorar la limpieza urbana y coordinar esfuerzos con el gobierno central, el sector empresarial y la academia. “Nuestra meta ha sido ser un Ayuntamiento gestor del desarrollo, capaz de articular esfuerzos entre todos los sectores para mejorar la calidad de vida de los santiagueros”, agregó.

Rodríguez subrayó el papel fundamental que han jugado las inversiones del gobierno central en el crecimiento de la ciudad. Proyectos como el Monorriel de Santiago y el Teleférico representan un cambio radical en la movilidad urbana, al ofrecer soluciones de transporte eficientes y sostenibles. “El Monorriel conectará la ciudad de extremo a extremo, facilitando el acceso a universidades, zonas comerciales y áreas residenciales”, explicó.

Además, destacó la participación del sector privado en la transformación de Santiago, con la construcción de nuevos complejos habitacionales, torres de apartamentos y la apertura de hoteles como el Hotel Santiago Center y el AC Marriott Monumental y la plaza Agora Santiago Center. “El crecimiento de la inversión privada refleja la confianza en el desarrollo de la ciudad y genera más empleo y oportunidades para nuestra gente”, sostuvo.

Uno de los principales logros de la gestión ha sido la mejora en la limpieza de la ciudad y el manejo de los residuos sólidos. “Hemos implementado un plan integral de recolección y reciclaje, eliminando vertederos improvisados y fomentando la educación ambiental en las comunidades”, indicó Rodríguez.

Asimismo, mencionó la recuperación de espacios públicos y el saneamiento de cañadas, en colaboración con diversas fundaciones y entidades gubernamentales. “Estamos reubicando a familias que vivían en condiciones de extrema pobreza y transformando zonas que antes eran focos de contaminación en áreas limpias y seguras”, añadió.

En materia de seguridad, la Alcaldía ha impulsado un plan de iluminación y videovigilancia, con la instalación de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad. “Una ciudad iluminada y vigilada reduce significativamente los niveles de criminalidad y genera un entorno más seguro para todos”, aseguró.

También destacó la renovación del Centro Histórico de Santiago, con la modernización de la calle Benito Monción, ahora con cableado soterrado y espacios peatonales mejorados.

Alcaldía de Santiago, CODESSD, ACIS, APEDI y CDES ponen en marcha plan de rescate del río Yaque del Norte con enfoque en economía circular y liderazgo femenino



Santiago de los Caballeros, – Con una inversión superior a los RD\$14 millones y en un paso decisivo por la sostenibilidad ambiental y el empoderamiento ciudadano, la Alcaldía de Santiago y el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD), junto a otras entidades de la región, anunciaron el inicio formal del programa “Red de Mujeres Verdes Yaque del Norte”, una iniciativa que busca sanear progresivamente este importante afluente mediante la recolección de residuos, reciclaje y educación comunitaria, liderada por más de 150 mujeres.

Durante un acto celebrado en el Salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento de Santiago, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que este programa se fundamenta en la visión de transformar los desafíos ambientales en oportunidades económicas. “Somos una ciudad con valiosos recursos naturales. Este proyecto agregará valor al territorio, impulsará el cooperativismo y fomentará la empresarialidad femenina, al tiempo que educamos hacia una cultura de respeto por el medio ambiente”, expresó el edil.

Por su parte, Samuel Sena, presidente del CODESSD, explicó que esta nueva fase del proyecto se inspira en el modelo exitoso implementado en Santo Domingo Este con la Red de Mujeres CODESSD Verde, y adopta el nombre “Red de Mujeres Verdes Yaque del Norte” para reflejar el liderazgo femenino como motor de cambio ambiental. “Este nombre honra el papel protagónico que tendrán las mujeres de Santiago en la transformación del río Yaque. Con educación ambiental, formación financiera y oportunidades emprendedoras, construiremos una red poderosa que impulse la economía circular y la resiliencia comunitaria”, afirmó Sena.

Este proyecto es el resultado de casi un año de trabajo conjunto entre las instituciones involucradas, período en el que se llevaron a cabo estudios de factibilidad, análisis de impacto ambiental, identificación de fuentes de financiamiento, transferencia de buenas prácticas desde otras demarcaciones y articulación con sectores clave del ecosistema local. Esta planificación rigurosa ha permitido diseñar una iniciativa coherente, viable y escalable, adaptada a las necesidades de la región y con potencial de convertirse en referente nacional.

El acuerdo interinstitucional que da sustento al proyecto fue firmado entre la Alcaldía de Santiago, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), el Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad (CDES), la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) y el CODESSD, con respaldo del Ministerio de Medio Ambiente (MIMARENA).

El convenio establece una inversión inicial de RD\$14 millones para el primer año, con financiamiento proveniente del Ayuntamiento de Santiago, MIMARENA, el sector privado y la cooperación internacional.

Alcaldía de Santiago refuerza servicios municipales con nueva flotilla de vehículos



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago de los Caballeros presentó este martes una nueva flotilla de 37 vehículos que serán destinados a fortalecer y modernizar las labores de servicios municipales en toda la ciudad.

Durante el acto de presentación, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que estos nuevos vehículos permitirán optimizar los servicios de limpieza de la ciudad, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de plazas y parques, así como el fortalecimiento de la Policía Municipal. Subrayó que cada dirección y departamento ha recibido los medios solicitados para continuar impulsando la transformación de Santiago.

“Esta inversión de 106 millones de pesos es una muestra clara de nuestro compromiso con brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, fortalecer la imagen institucional y dotar de los recursos necesarios a quienes diariamente trabajan por una ciudad más limpia, segura y organizada”, expresó el alcalde.



La nueva flotilla está compuesta por una variada gama de vehículos especializados, entre los que se encuentran: 10 camionetas JAC, 6 camiones compactadores de 4.5 toneladas, 5 camiones volteos, 9 camiones lisos de 9 pies, 1 camión doble cabina y 6 triciclos (motores volteos). Cada unidad está destinada a cubrir distintas funciones dentro de los servicios municipales.

Estas nuevas unidades se suman a la flotilla ya existente, que cuenta con 60 vehículos livianos, 65 vehículos pesados, 35 motocicletas y 17 camiones volteo para un total de 177, estas sumada a las flotillas de las diferentes compañías contratadas por la recolección de residuos sólidos.

En el acto estuvieron presentes la vicealcaldesa Mariana Moreno; Cholo D’Óleo, presidente del Concejo de Regidores; Arismendi Dajer, secretario; Wilson Páez, director de Transportación; Elina Hernández, encargada de Compras de la Alcaldía; entre otros funcionarios municipales.



Alcaldía de Santiago devela mural en honor a la fe cristiana frente al Instituto Evangélico



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago, a través de su Dirección de Cultura y Arte, desarrolló este jueves un mural inspirado en la fe cristiana, una obra que refleja esperanza, amor y unidad en Cristo, en la fachada frontal del Instituto Evangélico, ubicada en la avenida Juan Pablo Duarte, frente al Palacio Municipal.

La obra fue realizada por los artistas plásticos de la Alcaldía Manaury Calasán, Katheryn Cabrera, Filiberto Pichardo, Smery Pichardo, Víctor Valerio, Richard Gutiérrez, Freddy Burgos y Ernesto Cruz. Este mural rinde homenaje a los valores espirituales que identifican al pueblo dominicano y transmite un mensaje de esperanza y unidad, en un contexto marcado por la reciente tragedia ocurrida en Santo Domingo, donde más de 200 personas perdieron la vida tras el colapso del techo de la discoteca Jet Set, el pasado 8 de abril.

Al develar el mural, el alcalde Ulises Rodríguez expresó: "Veo con buenos ojos que estemos conectados en este espacio tan especial, donde a través del arte podemos transmitir un mensaje cristiano, un mensaje con contenido y valores que la gente valore".

Agregó, además, que "como nos comprometimos desde el inicio de nuestra gestión, esta ciudad cree en los principios y valores de fe de la Iglesia y de nuestra tradición cristiana. Hoy, a pesar de la lluvia —que recibimos como una bendición— damos gracias a Dios. Sin agua no hay vida, y siempre hemos orado por ella".

El reverendo Francisco Osoria Ureña, director administrativo del Instituto Evangélico, agradeció al alcalde Ulises Rodríguez por el mural instalado frente a la institución, destacando que, por primera vez, una gestión municipal muestra interés en embellecer el recinto. Valoró el gesto como un aporte significativo que transmite mensajes cristianos de armonía y paz a las familias de Santiago, y expresó su gratitud en nombre de la Iglesia y del obispo, reverendo Cecilio Osoria.

La directora de Cultura y Arte de la Alcaldía, Miriam Cruz García, señaló que el mural representa "el temor a Dios de cada uno de nosotros y la fortaleza espiritual que nos une como nación", resaltando el papel de la cultura como vehículo de sanación colectiva.

El mural incluye símbolos de la fe cristiana, como la Santa Biblia y representaciones del amor a Dios, reafirmando el compromiso de la actual gestión municipal con el arte, la espiritualidad y la recuperación de espacios públicos para el fortalecimiento de la identidad cultural de la ciudad.

La invocación del acto estuvo a cargo del pastor Jordany Veras y concluyó con una presentación artística del Coro Gracias.

En el acto estuvieron presentes la vicealcaldesa Mariana Moreno, autoridades municipales y representantes del referido centro educativo.

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

